

**ACTA DE RECONOCIMIENTO BINACIONAL DE LA ZONA DE LOS ESTEROS ENTRE  
BOCA DE CAPONES Y PUESTO GRAU**

**A. REFERENCIA**

De acuerdo al Numeral 7.-, párrafo 2, del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente de Fronteras Perú-Ecuador (COMPEFEP), que dispone: "En relación a la reposición de hitos desaparecidos en la zona de los esteros, referida al párrafo 5 del Acta de la Segunda Reunión Técnica de la COMPEFEP, se acordó la conveniencia de efectuar una inspección conjunta del lugar, con el fin de definir los lugares más apropiados para reposición de dichos hitos. Esta visita de inspección tendrá lugar, en principio, los días 21 y 22 de noviembre de 2007, o en otras fechas apropiadas, y sus resultados deberán ser presentados en la reunión a efectuarse la última semana del mes de noviembre de 2007, en Lima."

**B. MANDATO**

Efectuar una inspección conjunta al lugar (zona de los esteros entre boca de Capones y Puesto Grau), con el fin de determinar las ubicaciones más apropiadas para la reposición de los hitos que se requieren en esta zona.

**C. DELEGACIONES**

**Ecuador**

NOMBRE	CARGO
CPFG-EM Mario Proaño Silva	Director del Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR)
CPFG-EM Humberto Gómez Proaño	Oficial de Enlace en Asuntos Marítimos en el MRE.
ING. Jenny Sempértégui R.	Directora de Cartografía del MRE
SUBP Carlos Pozo Medina	Jefe de la Sección de Levantamientos del INOCAR
TOP. Luis Burbano Gallegos	Jefe de Topografía del INOCAR

**Perú**

NOMBRE	CARGO
C. de N. Luis Salerno Gálvez	Asesor de la Dirección Nacional de Soberanía y Límites del MRE-Perú

**ACTA DE RECONOCIMIENTO BINACIONAL DE LA ZONA DE LOS ESTEROS ENTRE  
BOCA DE CAPONES Y PUESTO GRAU**

**My. Ing. Ciro Sierra Farfán**

**Director General de Cartografía del  
Instituto Geográfico Nacional (IGN)**

**D. FECHA Y RECORRIDO GENERAL**

La inspección se realizó el día domingo 25 de noviembre de 2007, desde las 06H00 hasta las 14H30. Partiendo desde Hualtaco, luego identificando el hito "GRAU", las islas: Pollos, Nueva, Correa, la punta Capones, estero "La Envidia", al SE de Payana, área "El Tembleque", el sector de Pitahaya y finalmente el área de Hualtaco.

**E. CONSIDERACIONES PARA LA INSPECCIÓN**

1. Los hitos colocados originalmente en la zona de los esteros no son "HITOS DE FRONTERA", son solamente hitos de referencia, lo que significa que refieren a un punto de la línea de frontera mediante acimut y distancia.

2. La vegetación y distancia a la que las embarcaciones navegan en los esteros, no permiten ver los hitos desde las embarcaciones.

3. Uno o dos hitos pueden referir a más de un punto en el límite, especialmente en las zonas de inflexión de la línea fronteriza.

4. La construcción de los hitos y su localización, mediante coordenadas, es independiente de la línea fronteriza y sólo referirán a algunos puntos en ella, con el propósito de describirla una vez que ésta sea actualizada y aprobada en todos los términos, por los respectivos gobiernos.

5. La línea de frontera será invariablemente la que fue establecida en el Protocolo de Paz, Amistad y Límites de 1942, y que han sido trazadas en la cartografía correspondiente de ambos países.

6. En el Canal Internacional, ambos Estados reconocen el derecho a la "LIBRE NAVEGACIÓN", por el Canal Principal para el acceso y salida al mar; los canales secundarios están reservados para uso de los nacionales de cada país.

## ACTA DE RECONOCIMIENTO BINACIONAL DE LA ZONA DE LOS ESTEROS ENTRE BOCA DE CAPONES Y PUESTO GRAU

7. Ambos países podrán instalar, en las márgenes de los esteros, todas las ayudas a la navegación diurnas y nocturnas que consideren necesarias, lo que no prejuzga el límite fronterizo.

8. Los hitos referenciales serán establecidos definitivamente, después de la reunión de Lima y la respectiva aprobación de los dos países, para que los Grupos Técnicos Binacionales respectivos, los establezcan *in situ*, en la fechas que sean acordadas por los dos países.

### F. DETALLE DE LA INSPECCIÓN

#### HITO GRAU

La inspección se realizó partiendo desde el puerto de Huallaco. El hito "GRAU" estaba semihundido en el agua, inclinado en uno de sus lados y que, por lo tanto, debe ser reubicado. En el área no se encontró un lugar apropiado para su reubicación, por la presencia de manglares y extensas áreas inundables. La alternativa se encontró en la otra orilla del estero Huallaco, en territorio ecuatoriano, en la camaronera del señor José Honoren; es un área despegada y protegida, en donde es factible colocar el hito de referencia, pero también es necesario construir la cimentación apropiada para darle mayor estabilidad, durabilidad y facilidad de acceso. Se le ha denominado, al área probable, para efecto de trabajo futuro como "GRAU II"

#### HITO POLLOS

Este hito está desaparecido, por lo que fue necesario buscar un área apropiada para la colocación de nuevo. El área se la encontró al centro Sur de su posición original y ofrecía buenas condiciones para su ubicación y construcción. El terreno es seco y elevado, además es de fácil acceso. Se le ha denominado, al área probable, para efecto de trabajo futuro como "POLLOS II"

#### HITO CORREA CENTRO (CC)

Este hito está desaparecido, por lo que fue necesario buscar un área apropiada para la colocación de un nuevo hito de referencia. El área se la encontró más el Este de su posición original y ofrecía condiciones razonables para su ubicación y construcción, pero

## **ACTA DE RECONOCIMIENTO BINACIONAL DE LA ZONA DE LOS ESTEROS ENTRE BOCA DE CAPONES Y PUESTO GRAU**

también es necesario construir una cimentación apropiada para darle mayor estabilidad y, durabilidad, especialmente porque en marea de sicigias es inundable. Esta área de fácil acceso por el estero. Se le ha denominado, al área probable, para efecto de trabajo futuro como "CORREA CENTRO ESTE (CCE)"

### **HITO CORREA**

Este hito está desaparecido, por lo que fue necesario buscar un área apropiada para la colocación de uno nuevo de referencia. El área fue ubicada en un sector apropiado, en terreno firme, seco, elevado y de fácil acceso. Se le ha denominado, al área probable, para efecto de trabajo futuro como "CORREA CENTRO OSTE (CCO)"

### **HITO CAPONES**

Este hito está desaparecido, por lo que fue necesario buscar un área apropiada para la colocación de uno nuevo de referencia. El área fue ubicada en un sector interno y cercano en la orilla Este del estero "LA ENVIDIA", en un terreno muy firme, seco, elevado y de fácil acceso. Se le ha denominado, al área probable, para efecto de trabajo futuro como "CAPONES SUR (CAS)"

### **NUEVO HITO REFERENTE PAYANA I**

En la orilla ecuatoriana, en el área cercana al Norte de la señal Salinas, se encontró un área en la camaronera del señor Gerardo Segarra, es de fácil acceso, pero es necesario considerar la marea, por la entrada a un estero auxiliar. El área fue ubicada en un sector firme, seco y elevado. Se le ha denominado, para efecto de trabajos futuros como "PAYANA I (PAY-I)"

### **NUEVO HITO REFERENTE PAYANA II**

En la orilla ecuatoriana, en la camaronera del señor Manuel Briceño, en un área seca, elevada y es de fácil acceso. Se le ha denominado, para efecto de trabajos futuros como "PAYANA II (PAY-II)"

**ACTA DE RECONOCIMIENTO BINACIONAL DE LA ZONA DE LOS ESTEROS ENTRE  
BOCA DE CAPONES Y PUESTO GRAU**

**NUEVO HITO REFERENTE PAYANA III**

En la orilla ecuatoriana, en la camaronera del señor Rolando Jumbo, en un área muy buena, en un terreno consolidado con conchilla, es seco, elevado y es de fácil acceso. Está en construcción y de acuerdo a la información del cuidador, los trabajos finalizarán en el mes de enero de 2008. Se le ha denominado, para efecto de trabajos futuros como "PAYANA II (PAY-III)"

**G. COORDENADAS APROXIMADAS**

<b>NOMBRE DEL HITO</b>	<b>COORDENADAS UTM</b>
GRAU II	N = 9 619 580 E = 586 544
POLLOS II	N = 9 621 072 E = 585 918
CENTRO CORREA ESTE (CCE)	N = 9 622 113 E = 583 569
CENTRO CORREA OESTE (CCO)	N = 9 622 294 E = 580 910
CAPONES SUR (CAS)	N = 9 622 347 E = 576 576
PAYANA I (PAY-I)	N = 9 624 035 E = 579 175
PAYANA II (PAY-II)	N = 9 623 720 E = 582 116
PAYANA III (PAY-III)	N = 9 622 812 E = 584 118

**H. CONSIDERACIONES FINALES**

1. Los hitos de referencia que se construirán conforme a lo dispuesto por la COMPEFEP.

2. La construcción de los hilos que se encuentran en las áreas secas, y elevadas, se realizarán con bases simples apropiadas.

**ACTA DE RECONOCIMIENTO BINACIONAL DE LA ZONA DE LOS ESTEROS ENTRE  
BOCA DE CAPONES Y PUESTO GRAU**

3. La construcción de los hitos que se encuentran en las áreas más bajas y en tierras menos consolidadas, es necesario crear bases más sólidas, con cimentación profundas con plataformas amplias, pero resistentes y ligeras, para darles estabilidad.

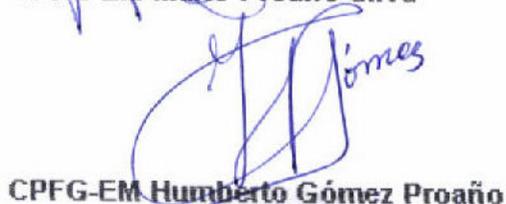
**I. FIRMAS DE ACUERDO**

De lo actuado firman en común acuerdo, en Hualtaco, el día domingo 25 de noviembre de 2007, a las 16H00.

**ECUADOR**



CPFG-EM Mario Proaño Silva



CPFG-EM Humberto Gómez Proaño



ING. Jenny Sempértegui R.



SUBP Carlos Pozo Medina



TOP. Luis Burbano Gallegos

**PERÚ**



C. de N. Luis Salerno Gálvez



My. Ing. Ciro Sierra Farfán